



Elecciones a Rector o Rectora 2011. Publicación del censo definitivo.

11/05/2011

Novedades

Con fecha 11 de mayo de 2011 se hace público el censo definitivo para las elecciones a Rector o Rectora.

- En el supuesto de que se haya modificado el censo de un sector, tras la finalización del periodo de reclamaciones, éste se encontrará expuesto en el mismo tablón de anuncios en los que se publicó el censo provisional.
- En el caso de que no se haya modificado el censo provisional, tras la finalización del periodo de reclamaciones, se encontrará expuesta, en los mismos tabloneros de anuncios en los que se publicó el censo provisional, la copia de la comunicación de la Junta Electoral elevando a definitivo el censo provisional hecho público en su momento y la copia del **LINK: acuerdo de la Junta Electoral relativo a la publicación del censo definitivo -> /elecciones-rector-2011/acuerdo22.**



* Asimismo, cada miembro de la comunidad universitaria podrá consultar sus propios datos censales a través del **acceso identificado** de la Universidad (**pinchando en el icono información general, y dentro del menú “información” en el icono elecciones**).